



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.754/12

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro de Ávila

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico, de los términos municipales de Arevalillo, Gutierre-Muñoz, Martínez, Mironcillo, Muñana, Muñopepe, Pascualcobo, Zapardiel de la Cañada y Diego del Carpio, llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Ávila.

Ávila, a 16 de agosto de 2012

El Gerente Territorial, P.S. (Resolución de 12 de julio de 2012), *Alejandro Santabárbara Rupérez*